UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 130 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TALLER INTEGRAL S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº13/2014 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS MARCA HONDA CGL 125 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

Asunción, 30 de enero de 2014.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 13/2014 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas Marca Honda CGL 125 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 30 días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº13/2014 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas Marca Honda CGL 125 para la F.D.Y.C.S –UNA – AD REFERÉNDUM, PAC ID Nº 265.202".

Que, se cuenta con la resolución Nº1923/2013 de fecha 20 de noviembre del 2013 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas Marca Honda CGL 125 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – AD REFERÉNDUM del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que, en fecha 17/01/2014 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas de las empresas TALLER MECANICO PAREDES S.R.L., TALLER SAN ANTONIO de Carlos Barrientos y TALLER INTEGRAL arrojando el siguiente resultado económico:

- *TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.* — *Precio Total Unitario Gs. 10.800.000 IVA Incluido*
- *TALLER SAN ANTONIO de Carlos Barrientos* — *Precio Total Unitario Gs. 10.000.000 IVA Incluido*
- *TALLER INTEGRAL* — *Precio Total Unitario Gs. 9.800.000 IVA Incluido*

Cuadro Comparativo de Ofertas

Cuadro Comparativo de Ofertas											
CD Nº 13/14 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS MARCA HONDA PARA LA FDyCS - UNA.											
		TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.					TALLER SAN ANTONIO de Carlos A. Barrientos				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas marca honda CGL 125	10.800.000	1	TALLER MECANICO PAREDES	Paraguay	10.800.000	10.000.000	1	TALLER SAN ANTONIO	Paraguay	10.000.000
	PRECIO UNITARIO TOTAL					10.800.000					10.000.000
		TALLER INTEGRAL S.A.					-				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	-	-	-	-	-
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas marca honda CGL 125	9.800.000	1	Taller Integral	Paraguay	9.800.000	-	-	-	-	-
	PRECIO UNITARIO TOTAL					9.800.000	-	-	-	-	-

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

RESOLUCIÓN N° 130 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TALLER INTEGRAL S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°13/2014 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS MARCA HONDA CGL 125 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°17/2014 de fecha 17 de enero de 2014, solicita al Asesor Jurídico "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 22 de enero de 2014 emite su dictamen; se transcribe lo siguiente: "...esta Asesoría Jurídica recomienda tener presente la observación realizada en el acta y en especial el SIPE de las empresas oferentes y el cumplimiento del seguro social obligatorio, debiendo de remitirse al Comité de Evaluación para la prosecución de los trámites. Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se clasifica la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- *TALLER INTEGRAL* — *Precio Total Unitario Gs. 9.800.000 IVA Incluido*
- *TALLER SAN ANTONIO de Carlos Barrientos* — *Precio Total Unitario Gs. 10.000.000 IVA Incluido*
- *TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.* — *Precio Total Unitario Gs. 10.800.000 IVA Incluido*

El Lic. Francisco Riveros, Representante Legal de la firma Taller Integral, en fecha 29 de enero de 2014, emite una nota donde se transcribe lo siguiente: "...manifiesto que no estamos inscriptos en el Seguro Social Obligatorio por prestar servicio de manera personalizada. Además contamos con los siguientes personales independientes: 1) Lorenzo Díaz RUC N°3974018-8, 2) Miguel Vera RUC N°5020875-6 3) Rubén Amarilla RUC N° 4901916-3.-

En base a los análisis remitidos por el oferente se observa que cumplen con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N°13/2014, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas Marca Honda CGL 125 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA Ad Referéndum del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014.

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma TALLER INTEGRAL S.A. ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 9.800.000 precio total unitario para mantenimiento preventivo y correctivo, y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS MARCA HONDA CGL 125 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA (AD - REFERENDUM) A LA FIRMA TALLER INTEGRAL S.A. POR UN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 130 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TALLER INTEGRAL S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°13/2014 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS MARCA HONDA CGL 125 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA- AD REFERÉNDUM".

MONTO MÍNIMO DE GS. 5.000.000.- (GUARANIES CINCO MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE Gs. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen. Fdo. Miembros del Comité"

Que, en fecha 30 de enero del 2014, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar a la Firma "TALLER INTEGRAL S.A.", a fin de solicitar la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7 de Contrataciones Públicas".-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **TALLER INTEGRAL S.A.** en el marco del llamado a Contratación Directa N°13/2014 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas Honda CGL 125 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum", por un monto mínimo de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco Millones) y hasta un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones) IVA Incluido; por el régimen de Contrato abierto, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma TALLER INTEGRAL S.A.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 13/2014 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas Marca Honda CGL 125 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA - Ad Referéndum										
1	78180101-020	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Motocicletas Marca Honda CGL 125	TALLER INTEGRAL S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	9.800.000	9.800.000
PRECIO TOTAL UNITARIO										9.800.000

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Prof. Ing. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano